



AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)

Ronda de la Concordia, 08 – Teléfono 924-32.24.02 – Fax.- 924.32.23.55
06860- Esparragalejo (Badajoz) – correo electrónico: ayuntamiento@esparragalejo.es

ASUNTO: Lista Provisional Admitidos y Excluidos.

TRES Oficiales 1ª Albañilería

Programa Activación Empleo Local 2026

Plan Avanzamos 2026 – Diputación Badajoz

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

DON FCO. JOSÉ PAJUELO SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO.

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 23 de Julio de 2.026 , se aprobaron las **Bases de la Convocatoria para la selección y contratación laboral temporal por parte del Ayuntamiento de Esparragalejo de Tres Oficiales 1ª Albañilería** , al amparo del Programa de Activación para el Empleo Local 2026, cuyo coste está cofinanciado por la Diputación Provincial de Badajoz, a través del Plan Avanzamos 2026.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes , el pasado día 30 de JULIO de 2.026, examinadas las solicitudes presentadas, y de conformidad a lo establecido en la cláusula cuarta de las Bases de la **Convocatoria**, por la presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO: **APROBAR la LISTA PROVISIONAL de Aspirantes Admitidos y Excluidos a TRES plazas de OFICIAL 1ª ALBAÑILERÍA** que se relaciona a continuación, indicando, en su caso, el motivo de exclusión:

ASPIRANTES ADMITIDOS	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/ NIE
CASTAÑO BECERRA, LUIS	***5435**
GONZÁLEZ VALVERDE, MANUEL	***8202**
JIMÉNEZ CASQUERO, VICENTE	***9937**

ASPIRANTES EXCLUIDOS
NINGUNO

SEGUNDO: **PUBLICAR** la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y pagina web municipal, estableciéndose un **PLAZO DE DOS DÍAS HÁBILES (FIN PLAZO: 04/08/2026, a las 14,00 horas)**, para la subsanación de defectos o reclamaciones.

TERCERO: Se **comunica** que la prueba selectiva, para los/as aspirantes que resulten **admitidos/as de forma definitiva**, reguladas en la cláusula séptima de las Bases de la convocatoria, se

Cofinanciado por:



Programa Activación Empleo Local 2026



AVANZAMOS





AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)

Ronda de la Concordia, 08 – Teléfono 924-32.24.02 – Fax.- 924.32.23.55
06860- Esparragalejo (Badajoz) – correo electrónico: ayuntamiento@esparragalejo.es

celebrará el día, hora y lugar que se determina a continuación, salvo que por causas imprevistas, sea necesario realizar algún cambio, en cuyo caso, se rectificará, con motivo de la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos:

DÍA: VIERNES , 07 DE AGOSTO DE 2026.

HORA: 09: 30 HORAS.

LUGAR: Sala de Pleno del Ayuntamiento de Esparragalejo (Rda. Concordia, 8 – Esparragalejo).

CUARTO: DAR cuenta al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

ESPARRAGALEJO, a 31 de JULIO de 2026.

EL ALCALDE,



Fdo: Fco. José Pajuelo Sánchez.

Cofinanciado por:



Programa Activación Empleo Local 2026

